

Acta de la cuarta reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, celebrada el 13 de octubre de dos mil diez.

En la ciudad de Hermosillo, capital del estado de Sonora, siendo las doce horas con cinco minutos del día catorce de octubre de dos mil diez, se reunieron en la Sala de Juntas del edificio central de Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en Obregón 58, Colonia Centro de esta ciudad, los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura y la Directora del mismo, Lic. María Dolores Coronel Gándara, bajo la presidencia de la Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo; el C. Lic. Jesús Encinas Castro, Vocal Suplente del Secretario de Gobierno; el C. C.P.C. Saúl López Montiel, Vocal Suplente de la Secretaría de Hacienda; el C. Ing. Lorenzo Galván García, Vocal Suplente de la Secretaría de Economía; el C. Lic. Alfredo Mauricio Cabral Porchas, Vocal Suplente de la Comisión de Fomento al Turismo; así como el C.P. Jorge Quinteros Quintero, Comisario Público Ciudadano; también asiste como soporte informativo la C.P. Belem Margarita Noriega Castillo, Coordinadora General Administrativa, quienes protagonizaron la cuarta reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, de acuerdo con la siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Informe de la Directora General, por los meses de junio, julio y agosto de 2010.
7. Informe del Comisario Público Ciudadano.
8. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de asuntos.
 - 8.1 Presentación de estados financieros, avance presupuestal y análisis de metas al 30 de junio de 2010.
 - 8.2 Presentación de estados financieros al 30 de septiembre de 2010
 - 8.3 Solicitud de autorización para efectuar transferencias varias y ejercicio de ingresos extraordinarios correspondientes al segundo trimestre de 2010.
 - 8.4 Solicitud de autorización para dar de baja mobiliario y equipo en desuso.
 - 8.5 Solicitud de autorización para el pago de remuneraciones adicionales por jornadas extraordinarias y estímulos al personal.
9. Asuntos generales
10. Resumen de acuerdos
11. Clausura de la reunión

Cumpliendo con el primer punto del orden del día se toma lista de asistencia procediendo el C.P. Jorge Quinteros Quintero, Comisario Público Ciudadano, a declarar quórum legal, a fin de que los acuerdos que se tomen tengan la validez correspondiente, cumplimentando así el segundo punto del orden del día.

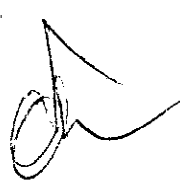
Como tercer punto del orden del día se pone a consideración de los miembros del Consejo el propio orden del día, mismo que FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.




Handwritten signature


Acta de la reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, celebrada el día 14 de junio de dos mil diez


Continuando con el siguiente punto del orden del día, la C. Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, en su carácter de miembro Suplente de la Presidencia de este Consejo Directivo, se refiere al cuarto punto, que consiste en lectura y aprobación del acta levantada con motivo de la celebración de la tercera reunión ordinaria de la Junta del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil diez. En virtud de que ésta fue enviada con tiempo a los Señores Consejeros para su lectura y firma, FUE AUTORIZADA POR UNANIMIDAD LA TERCER ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.


 Dando cumplimiento al quinto punto del orden del día, correspondiente al seguimiento de acuerdos tomados en la reunión anterior, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, Directora General del Instituto Sonorense de Cultura, da lectura a los acuerdos referidos, puntualizando lo siguiente:


--En lo que se refiere a la adquisición de tres vehículos informa que estos fueron adquiridos cumpliendo cabalmente con la normatividad vigente. ANEXO 1.

 --Sobre la donación de equipo de sonido a favor de la Asociación Adopte una Obra de Arte, A. C., y en virtud de que este equipo se utilizará en la Parroquia de la Ciudad de Álamos, aún se está en espera de que el INAH autorice la instalación del equipo, motivo por lo que aún no se ha concretado esta donación.

 Continuando con el punto seis del orden del día, correspondiente al informe de actividades de la Lic. María Dolores Coronel Gándara, Directora General de este Instituto Sonorense de Cultura, manifiesta que dicho informe corresponde a los meses de junio, julio y agosto de dos mil diez, mismo que fue enviado a los Señores Consejeros con toda oportunidad, destacando algunos eventos y hechos relevantes, y realizando una proyección del mismo, por lo que dieron por presentado dicho informe. ANEXO 2.

 Pasando al punto siete que corresponde al Informe del Comisario Público Ciudadano, el C.P. Jorge Quinteros Quintero, da puntual lectura a dicho informe, cuyo contenido obra en ANEXO 3.

 Continuando con el punto ocho, subpunto uno, correspondiente a la presentación de estados financieros, avance presupuestal y análisis de metas al treinta de junio de dos mil diez, ANEXO 4, informa la Lic. María Dolores Coronel Gándara, que éstos también fueron enviados en tiempo y forma, por lo que otorga el uso de la voz a la C.P. Belem Margarita Noriega Castillo, quien ofrece un resumen de los estados financieros, respondiendo a satisfacción las preguntas que realizaron los Señores Consejeros sobre las cifras presentadas.

 En el punto ocho, subpunto dos, correspondiente a la presentación de estados financieros al treinta de septiembre de dos mil diez, mismos que de igual manera fueron enviados en tiempo y forma a los señores Consejeros, éstos fueron analizados y dados por presentados.





SEC









Acta de la cuarta reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, celebrada el 24 de octubre de 2009 en Hermosillo

 Pasando al punto ocho, subpunto tres, relativo a la solicitud de autorización para efectuar transferencias varias y ejercicio de ingresos extraordinarios correspondientes al segundo trimestre de dos mil diez, hace uso de la voz la Lic. María Dolores Coronel Gándara, quien manifiesta que la dinámica del ejercicio presupuestal lleva a la necesidad de realizar transferencias internas para hacer frente a los compromisos contraídos, extendiéndose ampliamente en estas consideraciones. Por las razones expuestas, Y EN VISTA DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, AUTORIZAN EL EJERCICIO DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS RECIBIDOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL DIEZ, POR LA CANTIDAD DE \$3'855,730.69 (tres millones ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta pesos 69/100), ASÍ COMO LAS TRANSFERENCIAS Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES INTERNAS EN DIVERSAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, TAL Y COMO SE MUESTRA EN EL ANEXO NO. 5.

 Pasando al subpunto cuatro del punto ocho, hace uso de la voz la Lic. María Dolores Coronel Gándara, solicitando autorización para dar de baja inventario en desuso, según relación presentada y enviada oportunamente en la carpeta de trabajo a los Señores Consejeros, (ANEXO 6). Después de revisar con detenimiento los bienes que integran esta relación los miembros del Consejo AUTORIZAN DAR DE BAJA EL INVENTARIO EN DESUSO, SEGÚN RELACION PRESENTADA, INSTRUYENDO QUE SE DE CABAL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE Y SE OFREZCAN A LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS QUE PUDIERAN DARLE USO A ESTE MATERIAL.

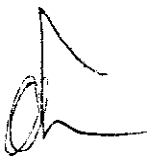


 En el subpunto cinco del punto ocho, continúa en uso de la voz la propia Directora General, para manifestar que tomando en cuenta el objetivo del Instituto que es difundir la cultura en todo el estado y ante el cúmulo y la naturaleza de algunos eventos que organiza, mismos que para alcanzar un mayor impacto deben programarse durante horarios vespertinos y nocturnos que es cuando la mayoría de las personas asisten, eventos en los que se requiere de la participación de personal del Instituto Sonorense de Cultura, tales como técnicos, vigilantes, asistentes, etc., lo cual trae por consecuencia la necesidad de cubrir tiempo extra y en muchas ocasiones el pago de compensaciones, estos eventos se refieren a los festivales culturales que se llevan a cabo por todo el estado, presentaciones artísticas locales y foráneas, presentaciones de libros, conferencias, exposiciones, así como la Feria del Libro, Festival Dr. Alfonso Ortiz Tirado, Festival Un Desierto para la Danza, entre otros. En vista de lo anterior solicita la autorización correspondiente para cubrir los conceptos señalados, contando con la suficiencia presupuestal correspondiente y con fundamento en la fracción IV del artículo 26 del Decreto número 15 del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2010, que en su parte medular dice: "Las Dependencias y Entidades para ejercer las partidas de remuneraciones adicionales por jornadas y horas extraordinarias, los estímulos al personal y otras prestaciones, deberán someterlo a consideración de la Secretaría y, en el caso de las Entidades, al Órgano de Gobierno respectivo", (ANEXO 7). En virtud de lo anterior los miembros del Consejo intercambian opiniones al respecto Y AUTORIZAN A LA LIC. MARIA DOLORES CORONEL GÁNDARA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA, PARA QUE DE








Acta de la última reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, celebrada el 14 de octubre de los presentes.

UNA MANERA RESPONSABLE Y EQUITATIVA DE ACUERDO A LAS CARGAS DE TRABAJO, REALICE EL PAGO DE REMUNERACIONES ADICIONALES POR JORNADAS EXTRAORDINARIAS, ASÍ COMO LOS ESTÍMULOS AL PERSONAL, EN APEGO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 26 DEL DECRETO NÚMERO 15 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO.

 Pasando al punto nueve, asuntos generales, pregunta la Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, a los señores Consejeros si tienen algún pendiente a tratar en este punto, tomando la palabra la Lic. Coronel Gándara para informar sobre el status actual relativo a la problemática a que se enfrenta este Instituto Sonorense de Cultura, por un establecimiento de comida que se ubica en el exterior de la Casa de la Cultura, sobre la avenida Cultura, a un costado de la escuela Primaria Profr. Rosalío Moreno, donde el Sr. Raúl Sánchez Reyes se viene ostentando como dueño, invadiendo el estacionamiento de la Casa de la Cultura. Al respecto informa que se están haciendo gestiones con el área Jurídica de la Coordinación Ejecutiva de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones a fin de implementar mecanismos jurídicos para la recuperación de dicho inmueble, de igual forma informa que se está en espera de que los peritos realicen el levantamiento topográfico respectivo, para tener suficientes elementos jurídicos y proceder legalmente lo que a derecho corresponda. (ANEXO 8).

 Asimismo los miembros del Consejo opinaron que a fin de darle el carácter municipalista que solicita el Sr. Gobernador y con el objeto de que el Instituto Sonorense de Cultura sea conocido en todos los municipios del Estado, que al menos una reunión de Consejo al año, sea celebrada en un municipio diferente, y que de ser posible, la próxima ya se celebre fuera de Hermosillo, en el lugar que la Directora General indique. Por lo anteriormente expuesto, los miembros del Consejo APRUEBAN LA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE AL MENOS UNA VEZ AL AÑO SE CELEBRE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EN EL MUNICIPIO QUE LA DIRECTORA GENERAL PROPONGA.

 Continuando con el punto diez del orden del día, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, realiza un resumen de los acuerdos tomados de la siguiente manera:

- 
1. Autorización de orden del día
 2. Autorización del acta de la reunión anterior
 3. Dada la autorización previa de la Secretaría de Hacienda, autorizan el ejercicio de los ingresos extraordinarios recibidos durante el segundo trimestre de 2010, por \$3'855,730.69, así como las transferencias y adecuaciones presupuestales internas en diversas partidas del presupuesto de egresos.
 4. Se autoriza la baja de mobiliario y equipo en desuso, cumpliendo con la normatividad correspondiente.
 5. Se autoriza a la Directora General para que de una manera responsable y equitativa, realice el pago de remuneraciones adicionales por jornadas







Acta de la reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura celebrada el 14 de octubre de 2015.

extraordinarias, así como los estímulos al personal, en apego a la fracción IV del artículo 26 del Decreto número 15 del presupuesto de egresos del Estado.

6. Se aprueba la propuesta en el sentido de que al menos una vez al año se celebre la reunión de Consejo en el municipio que la Directora General proponga.

No habiendo más comentarios ni asuntos que tratar y siendo las catorce horas con treinta minutos, se da por clausurada la reunión, firmando para constancia los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura.


DRA. SANDRA GUTIERREZ PRECIADO
Presidente Suplente del Consejo Directivo

LIC. JESUS ENCINAS CASTRO
Vocal Suplente de la Secretaría de Gobierno


C.P.C. SAUL LOPEZ MONTIEL
Vocal Suplente del Secretario de Hacienda


ING. LORENZO GALVÁN GARCÍA
Vocal Suplente del Secretario de Economía

LIC. ALFREDO MAURICIO CABRAL PORCHAS
Vocal Suplente de la Coordinación General
de la Comisión de Fomento al Turismo


C.P. JORGE QUINTEROS QUINTERO
Comisario Público Ciudadano


LIC. MARÍA DOLORES CORONEL GÁNDARA
Directora General del Instituto Sonorense de Cultura.

